

Purpose:

Mission Service Corps (MSC) is a North American Mission Board resource that provides an endorsed missionary the opportunity to raise funds that his or her local sponsoring church voluntarily distributes for the mission and ministry of that missionary.

Guidelines:

- NAMB maintains discretion and control over all funds donated, and the Sponsoring Church maintains discretion and control over all funds they receive from NAMB.
- All donations are given to help support the local ministry by partnering with local Sponsoring Churches.
- Missionaries are not NAMB volunteers or employees.
- Missionaries must be endorsed by NAMB and requested to serve in one of NAMB's approved categories.
- Missionaries are required to either work through a local church that will sponsor them or set up their ministry's own 501c3.
- Any funds raised through the NAMB giving portal will be for and sent to the local Sponsoring Church or the missionary's 501c3.

Benefits:

- Ministry profile on the [Missionary Directory](#)
- Safe & easy donor experience through NAMB's donor portal
- Gifts & partnership management system for missionaries
- Sponsoring Church that is committed to praying, participating, and providing for the missionary
- No administrative charge to process donations and receipts

Propósito:

El Cuerpo de Servicio Misionero es un recurso de la Junta de Misiones Norteamericanas que ofrece a los misioneros avalados la oportunidad de recaudar los fondos que su iglesia patrocinadora local distribuye voluntariamente para la misión y el ministerio de ese misionero.

Pautas:

- La Junta de Misiones Norteamericanas mantiene el control y la autoridad sobre todos los fondos donados, y la iglesia patrocinadora mantiene el control y la autoridad sobre todos los fondos que recibe de la Junta de Misiones Norteamericanas.
- Todas las ofrendas realizadas ayudan a apoyar al ministerio local mediante la colaboración con iglesias patrocinadoras locales.
- Los misioneros no son voluntarios ni empleados de la Junta de Misiones Norteamericanas.
- Los misioneros deben estar avalados por la Junta de Misiones Norteamericanas y deben haberles solicitado que sirvan en una de las categorías aprobadas por esta misma institución.
- Los misioneros deben trabajar a través de una iglesia local que los patrocine o crear su propia organización 501(c)(3) para su ministerio.
- Todos los fondos recaudados a través del portal de donaciones de la Junta de Misiones Norteamericanas se destinarán y se enviarán a la iglesia patrocinadora local o a la organización 501(c)(3) del misionero.

Beneficios:

- Ofrendas en línea a través del sitio web de la Junta de Misiones Norteamericanas para posibles donantes
- No se cobra tarifas administrativas para procesar las donaciones y los recibos.
- Perfil del ministerio y botón Give (Ofrendar) en el sitio web de la Junta de Misiones Norteamericanas
- Ser avalados por la Junta de Misiones Norteamericanas como misionero o capellán
- Iglesia patrocinadora que se comprometa a orar, participar y proveer para el misionero